Negocio No.32127-26/Y.Y.

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** instaurado ante este Tribunal, bajo el **No.32127-26** propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.,** en contra de **OLEISA EDITH VILLOTA,** se ha señalado el día **VEINTICINCO (25) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTISÉIS (2026),** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8001, FOLIO REAL Nº 30139536
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 102-K4, CORREGIMIENTO ARRAIJÁN, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ.
SUPERFICIE DE 120M²
VALOR DE TERRENO DE B/.4,200.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS BALBOAS)
VALOR DE MEJORA ES B/.40,300.00 (CUARENTA MIL TRESCIENTOS BALBOAS)
VALOR DE TRASPASO DE B/. 44,500.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS BALBOAS)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE UN PUNTO UBICADO MAS HACIA EL SURESTE EL CUAL DISTA A SEIS METROS (6,00 MTS.) DEL CENTRO DE CALLE K CUATRO-TRES (K4-3), CON RUMBO NORTE DIEZ GRADOS, CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, CINCUENTA SEGUNDOS ESTE (N10"58'50"E), SE MIDEN DIECISÉIS METROS (16.00 MTS.) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, COLINDANDO CON LOTE CIENTO UNO K CUATRO (101K4) RESTO LIBRE DE LA FINCA TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA (37360) PROPIEDAD DE PROMOTORA EL TECAL, S.A., DE AQUÍ CON RUMBO NORTE SETENTA Y NUEVE GRADOS, UN MINUTO, DIEZ SEGUNDOS OESTE (N79°01'10"W) SE MIDEN SIETE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (7.50 MTS.) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, COLINDANDO CON LOTE OCHENTA Y CINCO K CUATRO (85K4) RESTO LIBRE DE LA FINCA TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA (37360), PROPIEDAD DE PROMOTORA EL TECAL, S.A., DE AQUÍ CON RUMBO SUR DIEZ GRADOS CINCUENTA Y OCHO MINUTOS CINCUENTA SEGUNDOS OESTE (S10°58'50"W) SE MIDEN DIECISÉIS METROS (16.00 MTS.) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, COLINDANDO CON LOTE CIENTO TRES K CUATRO (103K4) RESTO LIBRE DE LA FINCA TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA (37360), PROPIEDAD DE PROMOTORA EL TECAL, S.A., DE AQUÍ CON RUMBO SUR SETENTA Y NUEVE GRADOS, UN MINUTO, DIEZ SEGUNDOS ESTE (S79°01'10"E) SE MIDEN SIETE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (7.50 MTS.) HASTA LLEGAR AL PUNTO QUE SIRVIÓ DE PARTIDA PARA ESTA DESCRIPCIÓN COLINDANDO CON EL DERECHO DE VÍA DE CALLE K CUATRO-TRES (K4-3).
NÚMERO DE PLANO: 80106-132947

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

OLEISA EDITH VILLOTA (CÉDULA 8-741-2062) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 30 DE ABRIL DE 2015

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: PROMOTORA EL TECAL, S.A. DECLARA QUE HA EDIFICADO A SUS EXPENSAS Y A UN COSTO DE B/. 40,300.00, MEJORAS CONSISTENTES EN PAREDES DE CONCRETO REFORZADAS PASTEADAS POR DENTRO, PISO DE CONCRETO REVESTIDO DE CERAMICA, TECHO DE FIBROCEMENTO, CIELO RASO. CUENTA CON UN AREA DE CONSTRUCCION CERRADA DE 45.37M2 Y CON UN AREA DE CONSTRUCCION ABIERTA DE 7.64M2 ARROJANDO UN AREA TOTAL DE CONSTRUCCION DE 53.01M2.
INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 30/ABR/2015, EN LA ENTRADA 173023/2015 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A.(RUC 16183), POR LA SUMA DE CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO BALBOAS (B/.42,275.00), POR UN PLAZO DE 30 AÑOS, UNA TASA EFECTIVA DE 1.74%, UN INTERÉS ANUAL DE 1.50%, DEUDOR: OLEISA EDITH VILLOTA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-741-2062
INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 30/ABR/2015, EN LA ENTRADA 173023/2015 (0)

qntk2610012g69q

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE SU SITUACIÓN FISCAL. Se deja constancia que mediante **Nota RP-2026-012822** de **07 de abril de 2026**, expedida por el Registro Público nos informó que el **embargo** sobre la finca antes señalada quedó **inscrito** desde el día **12 de marzo de 2026**.

Servirá de base para el remate la suma de **TREINTA y OCHO MIL SESENTA y TRES BALBOAS CON 30/100 (B/.38,063.30)**, y serán posturas admisibles las que cubran las **dos terceras (2/3) partes** de la base del remate; es decir, la suma de **VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA y CINCO BALBOAS CON 53/100 (B/.25,375.53)**.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente el **25%** de la base del remate; es decir, la suma de **B/.9,515.82**, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a nombre del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** y en el renglón de **Peticionario, debe llevar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura**.

Si no fuera posible realizar el remate por virtud de suspensión del Tribunal, este se realizará el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso, de igual forma será necesaria la consignación del **25%** de la base del remate, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá.

En caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate y podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, **la mitad (½)** de la base del remate.

En el evento de que no se adjudique el bien en la segunda fecha, el Tribunal lo adjudicará al acreedor por el **50%** de la base del remate. Si el acreedor se rehúsa a recibir el bien, se le devolverá al ejecutado procediendo con el desembargo de los bienes.

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en el portal oficial del Órgano Judicial en internet y en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por **cinco (5) días consecutivos** , hoy, veintitrés (23) de octubre de dos mil veintiséis (2026).



LUIS EDUARDO GONZALEZ ACEVEDO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL

qntk2610012g69q

OJUDICIAL
PARA SER OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha 23/10/2026 03:2 PM

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 23-10-2026 03:29 PM